

PUNTOS DE SUSCRICION

En Santander: en la Administración... En Ultramar: D. Benito González Tanago...

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Santander: 8 reales al mes... En Ultramar: por seis meses 4 pesés y 2 reales.

CORREO DE MADRID.

de los periódicos y correspondencias de Madrid... Según noticias comunicadas por la dirección de Obras públicas... Dice La Correspondencia...

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Las noticias que se han recibido de Sevilla son las de que el temporal continúa con igual fuerza... El Guadalquivir continúa imponente...

aspecto de la atmósfera hace sospechar que aun no se despeje... CÁDIZ.—El alcalde corregidor de Cádiz va á proponer para la cruz de Beneficencia... CORDOBA.—Dicen de esta ciudad: El río se ha llevado el puente de madera que unia la villa de Palma con su estación...

trial que ha de celebrarse el 1º de abril en aquella ciudad... Entre los objetos que la diputación de Vitoria envía á la exposición de París, figura un hermoso herbario...

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—Parece que la prohibición del paso por Nachod, en la frontera entre Bohemia y Silesia, tiene un objeto político... FRANCIA.—Las primeras sesiones que celebre el cuerpo legislativo francés las empleará en discutir los proyectos de ley mas urgentes...

—Alemania enviará á la exposición nacional un modelo de casas completamente de hierro... La Gaceta de Augsburgo publica el texto de una proposición de mensaje al rey... FRANCIA.—El primer proyecto de ley que se discutirá en el cuerpo legislativo francés, será el de la prisión por deudas...

—Quiero probarte, mi buen Alberto, que debes seguir la línea recta, ó mejor dicho, el camino derecho sin hacer la tontería de contraer un compromiso que no estás en posición de sostener... —No acabo de comprenderte, dijo llevando la mano á su frente ya muy pesada...

Nosotros nos lanzamos tras esta nueva esperanza con la avidez del hombre que con ella recuerda sus pérdidas alegrías... ¿A dónde vamos? ¿A dónde iremos? ¿Quién lo sabe?... Aquella mujer ha nacido para nosotros? Hemos nacido para ella? Problema insoluble!

menos que ver que los demás días, sino por pura distracción... Al volver la cabeza de derecha á izquierda, percibió á este lado, apoyada en el antepecho de su ventana, á su joven y linda vecina... Las ventanas estaban tan próximas, que permitían darse la mano á los dos vecinos...

—Pero, desgraciado! exclamó Camilo ya en el colmo de la impaciencia... —¿Lo crees así? ¡Ah! tengo poca fortuna, añadió melancólicamente Alberto... —Nunca... —Permíteme añadir antes de cerrar este capítulo sobre los amores peligrosos...

zos orientales del Nilo, pudiendo de este modo dedicar de nuevo al cultivo las tierras mas fértiles del antiguo delta de los Faraones.

—Por si el cable eléctrico submarino entre Alejandría y Malta sufre de nuevo averías a causa de las tempestades tan frecuentes en aquellos mares, el virey de Egipto ha mandado que se construya una nueva línea telegráfica por tierra entre Alejandría y Trípoli, que se unirá a la submarina.

—Se está construyendo en Egipto con grande actividad un ferro-carril que irá desde el Cairo á Ismaila, uniéndose de esta manera al puerto de Alejandría con la nueva provincia del Istmo de Suez. Estas obras terminarán muy pronto.

TURQUIA.—El Memorial diplomático anuncia una noticia importante si se confirma. La Puerta ha concedido, ó está próxima á conceder, lo que la Servia, apoyada por el Austria, le habia pedido con motivo de la evacuacion de las fortalezas. El Diván parece que quiere evitar, antes que nada, y á toda costa, la necesidad de recurrir á una conferencia diplomática y aparenta otorgar aquellas concesiones que reclamarían los diplomáticos en el caso de reunirse. Ya hemos dicho, añade á este propósito la Independencia, que la Francia ha aconsejado tambien estas concesiones.

—Escriben de Andriópolis al Correo de Oriente que no tienen ningun fundamento los rumores de que se ha hecho eco la prensa extranjera de próximos trastornos en Bulgaria. Los búlgaros, según dicho periódico, aceptan por el contrario de buen grado la dominacion otomana.

—Según dice La Independencia belga, en Creta se han suspendido las operaciones por el rigor de la estación. Los insurrectos ocupan siempre las posiciones fortificadas de que Mustafa bajá habia anunciado haberlos desalojado varias veces.

ESTADOS-UNIDOS.—El Sr. Cyrus Field, en un banquete dado en su honor en Nueva York el 15 de noviembre, ha hecho notar que el cable atlántico está tan admirablemente construido, que puede hacerse uso de él con una batería de la mas pequeña fuerza. Cuando en 1858 se tendió el primer cable, las personas competentes en electricidad creían que para enviar una corriente á 2,000 millas de distancia, seria necesario una descarga casi igual á la del rayo.

Hoy escribe el Sr. Colett desde Hearts Content: «Acabo de saludar al doctor Feuld, de Cambridge, que se halla en este momento en Valencia, con una batería compuesta de una capsula de fusil y pedacitos de zinc escitados con una simple gota de agua del tamaño de una lágrima.»

Un telegrafo que hace esto, añadió el Sr. Field, está muy cerca de la perfeccion. Además el cable atlántico no ha dejado de funcionar ni durante una hora, ni durante un minuto siquiera.

INGLATERRA.—Los periódicos ingleses dicen que el jefe del gabinete, Sr. Derby, ha dado esplicaciones satisfactorias á sus amigos políticos, quienes están convencidos de que el nuevo ministerio no abandonará la línea de conducta conforme á los intereses del partido conservador. El señor Derby ha declarado formalmente que no presentará á las Cámaras proyecto alguno de reforma electoral este año.

—El gobierno inglés ha mandado al jefe de la estacion naval en Malta que envíe varios buques de guerra á Beyruth. Esta medida debe reconocerse como causa la nueva insurreccion de José Karan en el Líbano.

—La comunicacion telegráfica submarina entre Hannover y Londres se halla perfectamente establecida, y el público no puede, sin embargo, aprovecharse de ella. Han surgido desavenencias entre el Sr. Reuter, propietario de la agencia telegráfica del mismo nombre, la Electric and international company, á la que habia vendido tres de los cuatro hilos de dicha línea, y la administracion prusiana, esta última ha prohibido el que la línea funcione, declarando que quedará interceptada hasta que hayan desaparecido las desavenencias que existen.

ITALIA.—La Italia dice con referencia á su corresponsal de Roma, que actualmente se negocia para fijar las relaciones entre los Estados Pontificios e Italia, bajo el punto de vista económico.

—La sesion del Senado italiano que para oír el informe sobre la causa del almirante Persano estaba anunciada para ayer 22, no habrá sido pública. Como el referido informe es muy largo, probablemente su lectura ocupará varias sesiones secretas antes de que el Senado decida si se ha de acusar ó no al vencido en Lissa.

CENTRO-AMÉRICA.—Las últimas noticias de América central confirman que ha sido nombrado presidente de la república de Nicaragua D. Fernando Guzman. La opinion pública en Centro-América es favorable á esta eleccion.

SUD-AMÉRICA.—La Razon Española, periódico de Montevideo, refiriéndose á noticias transmitidas á últimos de noviembre por persona respetable, dice que Melgarejo, jefe supremo de la república de Bolivia, se prepara para llevar la guerra al Perú, á cuyo fin está haciendo en la ciudad de la Paz grandes aprestos de gente y pertrechos. El mismo periódico sigue insertando en sus columnas los documentos principales de la Memoria redactada por el gobierno de Chile acerca del fomento de la marina. El mas notable es la comunicacion del contra-almirante Simpson, comisionado en Europa para adquirir barcos, despues que se hubo convencido de que en los Estados-Unidos no podia obtenerlos á buenas condiciones. En Inglaterra, la primera adquisicion fué la del Pampero, hoy Tornado, dato precioso, si no hubiera tantos otros en apoyo de la justicia con que las fuerzas españolas apresaron dicho barco; por entonces el agente de Chile contrató la construccion de otras dos fragatas, la Chacabuco y General O'Higgins, que debian haber estado listas para enero de 1866.

AUSTRIA.—Dicen de Viena que el Sr. de Beust ha tenido muchas importantes conferencias sobre la cuestion constitucional con el Sr. Kaiserfeld, el individuo mas influyente de la Dieta de Styría.

—El Abendpost de Viena dice estar autorizado para desmentir la noticia dada por el Wanderer de que el gobierno austriaco habia determinado escalar á lo largo de la frontera turca un cuerpo de observacion compuesto de cuatro divisiones.

SUIZA.—La residencia actual en Suiza en clase

de simple viajero, pero acompañado de un séquito de oficiales facultativos, del célebre general prusiano Moltke, á quien se atribuye la direccion de la última campaña, está dando mucho que pensar, atribuyéndosele estudios estratégicos respecto á los pasos y desfiladeros de la cadena del Jura, de la misma índole de los que se asegura practicó en Bohemia y en Moravia un año antes que estallase la guerra. Tanto en una como en otra ocasion el séquito de auxiliares que acompañan al general figuran como paisanos, como fotógrafos y aficionados á la geología, y esta especie de artilugio aumenta la alarma con que se comenta la nueva escursion científica del estratégico general.

BELGICA.—La Cámara de diputados belga ha desechado, por una mayoría de 55 votos contra 43, una enmienda que tendia á la abolicion de la pena de muerte.

PRUSIA.—Las Cámaras prusianas han votado la indemnizacion que debe pagarse á los habitantes que han tenido soldados u oficiales alojados en sus casas.

ROMA.—El gobierno pontificio ha presentado al consejo de Estado el presupuesto para 1867. El déficit está evaluado en veinte millones de francos.

PORTUGAL.—En la Cámara de diputados de Portugal, y con motivo de la discusion del mensaje, ha esplicado con la mayor franqueza el ministro de Relaciones extranjeras cuál es y debe ser la política del gobierno en sus relaciones con España. El Sr. Casal Riveiro cree que Portugal no puede nunca prescindir de estar en buenas relaciones con España, sin aislarse por completo de la Europa entera. El gabinete portugués desea estar siempre de acuerdo con España en todo lo que pueda contribuir al desenvolvimiento de los gérmenes productores de ambos países, y á su prosperidad material, porque estos son los elementos que pueden hacer duradera, estable y fecunda en resultados prácticos para ambos países la alianza sincera y cordial de Portugal y España. En una palabra, el Sr. Casal Riveiro declaró que la política del gobierno será la de union de ambas naciones para marchar por el camino de la civilizacion, pero sin que ninguna de ellas intervenga para nada en los negocios interiores de la otra. El discurso del ministro de Negocios extranjeros ha encontrado favorable acogida en la Cámara y en la prensa.

PERÚ.—Las últimas noticias traídas por el correo del Pacífico llegado á Southampton, dicen que reina la mayor anarquía en las repúblicas del Perú y Bolivia.

MÉJICO.—Escriben de San Luis de Potosí á la Sociedad de Méjico que el cólera habia invadido á Monterey, y que en los días 2 y 3, primeros de la invasion, ocurrieron mas de cincuenta casos, terminando once de ellos con la muerte.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 26 DE ENERO.

Que la instruccion del pueblo es una

garantía de orden como fundamento de la moralidad, se viene repitiendo un dia y otro dia por todos los que en la prensa consagran sus tareas á ilustrar la conciencia pública con mas entereza y constancia que fortuna. Entre las muchas causas que á la instruccion del pueblo se oponen y contra las que se estrellan los esfuerzos de los gobiernos haciendo estériles en resultados las prescripciones que hacen la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, hállase principalmente la apatia de los que mas interesados debieran mostrarse, porque efectivamente lo están, en que los fines sociales por lo que se refiere á la instruccion obtuvieran el debido cumplimiento.

Esta verdad, por mas que el reconocerla sea muy triste, á nadie se oculta; hay muchos padres de familia que en vez de aprovechar para sus hijos las ventajas que la sociedad les concede, las consideran como un sacrificio improductivo.

En mas de una ocasion lo hemos dicho: fundadas en principios que ninguna escuela filosófica ó política puede rechazar, debieran ser inflexibles las leyes que tuvieran por objeto hacer obligatoria la instruccion primaria, y severas hasta el extremo dentro del orden social para con los padres que de cualquier modo eludieran su cumplimiento.

Pero preciso es antes tener en cuenta el fundamento en que estriba esa indiferencia que lamentamos y con la que los padres de familia que en ella incurren labran en muchos casos la desventura de sus hijos. Es preciso tenerla en cuenta y buscar medios de destruirla, porque sin esto imposible será conseguir que la instruccion en el pueblo llegue á donde llegar debiera para bien de nuestra patria.

La causa á que nos referimos es muy clara: si muchos padres no proporcionan á sus hijos los beneficios de la instruccion es porque ellos no los han gozado y les son por consiguiente desconocidos; de otra manera ninguno seria tan desnaturalizado que negase á los seres que le son mas queridos lo que tan útil puede serles en la vida y cuya falta puede conducirles no ya á la miseria, sino en muchos casos al crimen.

Viene á ser la falta de instruccion en nuestro pueblo como una especie de pecado original que de generacion en generacion se trasmite, y necesario es por esto

cable y hasta inconveniente, y no tuvo mas remedio que preferir la vulgaridad.

Como el hombre que en la playa vacila un momento antes de arrojarle al mar y de repente cierra los ojos y se tira, nuestro héroe cerró los ojos y se lanzó á ese tema obligado de las conversaciones frívolas.

—Hace un hermoso dia, señorita, dijo con cierta frialdad.

—¡Admirable! exclamó la jóven con cierta modestia.

—Es un verdadero dia de mayo, y eso que estamos en marzo solamente.

—Cierto, á diez de marzo.

Después como las gentes de talento que consienten en parecer estúpidas un momento, pero un momento nada mas, se contemplaron uno á otro y se echaron á reír los dos.

—¿Es posible, señorita, dijo Camilo, que me detenga en tales majaderías en lugar de informarme del estado de vuestro pie?

—¿Desde cuándo, caballero, los médicos se informan de la salud de aquellos á quienes han curado? ¿No os dije anoche que con vuestro concierto improvisado me habiais devuelto la salud?

Tódo esto fué pronunciado con tal gracia, finura y coquetaría, que Camilo se sintió mas y mas arrastrado hacia aquella mujer.

—Un piano es un gran amigo de la soledad, repuso la jóven. Hace un momento tocabais una

razon que le quedaba con un vaso de Champagne, Camilo pidió un carruaje y condujo á su primo á la calle de San Dionisio.

En cuanto dejó á Alberto sumido en el profundo sueño que sigue á esas perturbaciones de la mente producidas por el vino, Camilo volvió á su casa. Al pasar por delante de la puerta de Antonina, repitió las frases del romance «aquí es donde Rosa respira,» y despues entró en su cuarto, se acostó y se durmió en brazos de esas encantadoras ilusiones que preceden á un nuevo capricho amoroso.

XII.

LOS VECINOS.

Hemos dicho que el corazon de Camilo estaba libre, y hemos dicho tambien que no buscaba una aventura; pero al presentarse ella, su corazon estaba dispuesto á recibirla.

La conocida fórmula de la edad tiene sus exigencias, se sostiene, y si un dia se olvida es para renacer al siguiente con mayor vigor, y siempre cuando llama á nuestra puerta la abrimos los brazos y aceptamos la disculpa que nos ofrece.

Así pues, cuando un nuevo amor se presenta pronto á dominarnos, le tendemos los brazos semejantes á un valiente capitán que al visitar un campo de batalla, recuerda con orgullo sus primeros hechos de armas.

un buen amigo, y al decir esto tendió á su primo la mano que aquel estrechó apenas con la punta de los dedos, y además el trabajo, la buena conducta, la actividad y la economía.

—De modo que es por mi porvenir y atendiendo á la economía por lo que no quieres que aspire á la dicha de ser amado?

—¡Vas demasiado lejos! Si deseas representar solo el papel de un importuno cerca de Antonina, no hagas caso de mis consejos; pero si tienes conciencia de tu propia dignidad, sepárate de su camino y evitarás muchas heridas á tu amor propio.

—Todo esto en resumen significa que te seria desagradable encontrarme en casa de Antonina. Camilo se sonrojó.

—No he dicho eso, dijo vivamente.

—Me lo has hecho comprender.

—¡Eres muy tenaz en tus caprichos! Vé enhorabuena á casa de esa jóven si quiere recibirla; de ningun modo me propongo ser un obstáculo en tu camino; te he dicho lo que he creído deber decirte. Ahora tú obra como te parezca.

—Está bien, siga cada uno su camino; me prometes no volver á ver Mlle. Antonina á menos que, lo que no es probable, te dirija una invitacion para visitarla?

—Te prometo, dijo buscando una evasiva Camilo, el no buscar ocasion de acercarme á ella. Cuando el pasante de escribano perdió la poca

que nos esforcemos en buscar un bautismo reparador para que el mal no se perpetúe como una sentencia de muerte para las sociedades.

El aumento de las escuelas de adultos hasta el punto que lo permitan los recursos de las provincias, es, en nuestro sentir, el mejor modo de destruir el mal que sin tregua combatimos. Dése en ellas la instrucción á los que en los años primeros fueron víctimas de la ignorancia, del descuido de sus padres, á fin de que cuando ellos lleguen á serlo no hagan á sus hijos víctimas también como ellos lo fueron.

Así podrá acabarse en un plazo mas corto con la crasa ignorancia que domina hoy en gran parte de nuestro pueblo, que se presenta por lo mismo como un peligro constante para la tranquilidad.

Sin la multiplicación de las escuelas de adultos será casi imposible conseguir el fin apetecido; porque mucha severidad ha de ser precisa para alcanzar que quien para nada cree haber necesitado la instrucción procure que sus hijos la adquieran. Proporcionése, pues, á aquellos que se encuentran ya en edad de comprender sus beneficios y no han pasado aún de la en que el ánimo se halla bien dispuesto para recibir las primeras semillas.

La utilidad, la importancia de las escuelas de adultos es incuestionable. El ideal de la instrucción es llegar á una generación cuyos individuos posean en su totalidad la primaria: el medio mas adecuado para conseguirlo es hacerla gratuita y obligatoria sin consideración de ningún género: supongamos que así ha de llegar á realizarse aquel ideal; estamos, pues, interesados en adelantar una generación el resultado, y tal es la tendencia, además de los bienes inmediatos que producen, de las escuelas de adultos.

VARIEDADES.

Bocetos históricos.

CÁRLOS III.

(Conclusion.)

Pero lo espuesto hasta ahora es de escasa importancia ante el vasto proyecto concebido un año mas tarde y puesto en ejecución al siguiente: proyecto de gigantes proporciones que bastaría por sí solo á inmortalizar el reinado en que se llevó á cabo. Nos referimos al establecimiento de colonias en Sierra Morena y La Parrilla, providencia civilizadora en sumo grado, agente poderoso de riqueza, auxiliar el mas eficaz para el fomento ilimitado de las artes, de la agricultura y del comercio. Aunque empresa de tal magnitud hubiera fracasado, pasaría á la posteridad con aplauso el nombre de quien la hubiera concebido.

Si el carácter de este trabajo lo permitiese, espondríamos cuantas negociaciones mediaron en este asunto y las contrariedades suscitadas hasta su terminación y vencidas con la firmeza de aquel gobierno. Pero nos concretaremos á decir que en 2 de Abril de 1767 decretó Carlos III la admisión de 6,000 colonos con destino á la población de los puntos indicados, segun contrato celebrado tres dias antes por D. Juan Bautista Thurriegel y autorizado por el escribano del Consejo D. Ignacio Estéban de Igareda. Disposición notable es la Real cédula del 2 de Julio del mismo año comprensiva de la carta de población y administración de las colonias, que consta de 79 capítulos dignos todos á la verdad de meditado estudio. Sus resultados fueron la ercción de pintorescas é industriosas poblaciones en medio de fragosas sierras; convertir el campo antes erial en campo fertilísimo; establecer la seguridad del pasajero donde tanto peligrara antes su vida, y abrir fácil y pronta comunicación entre pueblos alejados por lo inaccesible del terreno mas que por distancias naturales. Las ventajas que estos resultados reportaban á la agricultura, á las artes y al comercio de consuno fácilmente se comprenden.

Las disposiciones adoptadas desde 1770 á 1772 por la Junta de comercio y moneda prueban hasta qué punto la ciencia económica estaba adelantada en España. Estribaba su fundamento en facilitar la entrada en nuestros dominios á las primeras materias del extranjero, cerrándosela á las ma-

nufacturas, á la vez que se favorecía la exportación de los productos de nuestra industria y se dificultaba la de las primeras materias.

Por Real cédula de 30 de Abril de 1772 se concedía á los extranjeros que quisieran establecerse en España con sus oficios, las mismas franquicias que á los naturales.

La institución de sociedades económicas de amigos del país, establecida por la Real cédula de 9 de Noviembre de 1775, en la que se aprobaban los estatutos de la de Madrid que sirvió de norma á las que sucesivamente se establecieron, dió evidentemente un grande impulso á la educación y bienestar de nuestro pueblo. La idea de su creación habia sido espuesta ya por Macanaz en una de sus representaciones al rey D. Felipe V y apoyada despues con todo el vigor de su talento por Campomanes en su juicioso discurso sobre la industria popular. Reconociendo este ilustre hombre de estado la superioridad de los hombres de letras y sin negar la conveniencia de aplicar la inteligencia á las especulaciones abstractas, aunque lamentándose del extravío con que se hacia, sentaba como principio de la felicidad general la aplicación de las fuerzas del cuerpo social segun las facultades de cada uno de sus miembros. Documento importantísimo es este discurso, pues sobre sus ideas luminosas se calcularon, digámoslo así, los estatutos que rigen á las sociedades de Amigos del país, cuyos individuos están encargados de promover, por cuantos medios legítimos haya á su alcance, el fomento de la agricultura, de las artes y del comercio.

Por Real cédula de 18 de Marzo de 1783 se dispuso que ninguno de los oficios comprendidos hasta entonces en la denominación de bajos ó viles fuera reputado tal, que ninguno imprime deshonra, ni inhabilita para el goce de la hidalguía. Este es en nuestro concepto el medio mas directo de alentar la industria, especialmente en tiempos en que las preocupaciones estaban mas arraigadas que lo están ahora.

En este mismo año se celebró el tratado de comercio con la Turquía, mediante el cual y á vuelta de pequeñas contrariedades por parte de las regencias de Túnez y Argel, las flotas españolas surcaron, respetadas y temidas, los mares de Levante.

Por Real cédula de 1.º de Mayo de 1785 se autorizó el libre ejercicio del dibujo, pintura, arquitectura y grabado, sin sujeción á traba ninguna, sin consideración á la calidad de nacionales y extranjeros, con lo cual no es de extrañar el impulso que en la gloriosa época que recorrimos recibieron las artes liberales.

Larguísima sería nuestra tarea, de seguir extractando cuantas disposiciones adoptara para fomentar la agricultura, las artes y el comercio, el ilustre Carlos III, y por eso tratamos en el prómio de nuestro trabajo de presentar un cuadro que diera á conocer por la simple espesición de los objetos que le forman, cuanto hiciera aquel escelso monarca en favor de los tres ramos que constituyen el primer elemento de prosperidad de todos los pueblos.

Vamos á terminar en la forma que empezamos, enumerando sencillamente otras varias disposiciones bienhechoras, perpetuadas unas por medio de bellos y atrevidos caracteres de granito y consignadas todas en la memoria y corazón agradecido del pueblo español.

El impuesto sobre la sal con destino á la construcción de caminos, sin los que el comercio es imposible; la creación de la compañía de Filipinas; la conversion de campos estériles por la escasez de aguas en campos feraces merced al regadío que á fuerza de dispendios se les proporcionaba con los pantanos de Lorca y los canales de Castilla y de Aragon, obra la última comenzada por Carlos I y llevada hasta Zaragoza en el reinado que nos ocupa bajo la dirección del ilustre canónigo Pignatelli; la disecación de pantanos; la creación del cortijo de Aranjuez como escuela práctica de agricultura; el establecimiento de hilazas y papel; la organización de los estudios de San Isidro, dando en ellos preferente lugar á los de ciencias; la exención de cargas á varios fabricantes; la asignación de pensiones á otros; disposiciones son todas dignas de alabanza para quien se interese por la prosperidad de su patria, prosperidad que está siempre en relacion con la de la agricultura, las artes y el comercio, tres fuentes de riqueza cuya vida es una misma porque uno mismo es su origen y unas en otras recíprocamente se apoyan.

Ni un solo instante descansó Carlos III en la grandiosa obra de restauración que se habia propuesto, prestando siempre su apoyo á los grandes pensamientos y apreciando con tino las circunstancias favorables á su pensamiento. La memoria de este monarca será imperecedera, porque su nombre está escrito en toda la nación con caracteres duraderos. Pocas, muy pocas son las pobla-

ciones de España de alguna importancia donde el viajero no halle un monumento en cuyo frontispicio se lea esta sencilla á la par que elocuente inscripción: *Carolo III rege.*

GACETILLAS.

Accidente desgraciado.—Segun dice un colega, en la estación inmediata al paso de la Brújula fueron sacados el martes de los coches de tercera clase seis viajeros helados completamente por el excesivo frio que habian sufrido. Sabido es que las ventanillas de los coches de esa clase del ferrocarril del Norte no tienen vidrieras que preserven de la intemperie á los que viajan en ellos. Los seis viajeros estaban sin sentido, y se temia que no le recobrasen dos de ellos.

Nos parece que la repetición de sucesos análogos debia evitarse, adoptando para ello eficaces medidas. Bueno es que al que mas paga se le proporcione mas en lo concerniente á lujo y comodidad; pero lo indispensable debe proporcionarse á todos los viajeros.

Por lo que importe.—D. Victoriano Alonso, capitán del vapor *Primero de España*, ha dirigido al *Iruac bat* un comunicado acerca del suceso ocurrido en la ría del Bilbao y de que aquel periódico se ocupó en una gacetilla. Como que esta ha sido reproducida por nosotros, creemos que no estará de mas la inserción del comunicado, que dice así:

Bilbao 24 de enero de 1867.—Sr. Director del *Iruac bat*.—Muy señor mio: Habiendo visto en el periódico que usted tan dignamente dirige una gacetilla acerca del choque del vapor *Primero de España*, que está á mi cargo, con un gabarron cargado de géneros, cumple á mi deber hacer una aclaración, para que el público suspenda su juicio, hasta tanto que se aclaren los hechos.

El vapor *Primero de España*, que volvia de haber remolcado á la fragata *Bella Maria* desde la altura de Castro, ya de noche, al pasar por el Campo Volantin con todas las precauciones que prescriben los reglamentos, se encontró de repente con un gabarron, que mal dirigido por un jóven de poca edad, sin luz ninguna y arrastrado por la corriente, se le atravesaba. El vapor venia silbando en todo su camino, y el serviola de proa, al ver el bulto que se le echaba encima en la oscuridad, me dió aviso. Mandé parar el vapor é hice todo lo posible para evitar el choque, que no pude impedir á pesar de mis esfuerzos, puesto que la gabarra se me echó encima impulsada como iba por la corriente que en aquel sitio era muy impetuosa. Todo lo que llevo dicho puedo acreditarlo, y probar de una manera terminante, como espero hacerlo, que ninguna culpa he tenido en tan triste suceso, que lamento como el que mas.

Espero que tenga el obsequio de insertar estas líneas en su apreciable periódico, y dándole anticipadas gracias, quedo de V. s. s. q. b. s. m., *Victoriano Alonso.*

Comisiones.—Las de *Evaluación y repartimiento de la contribución territorial de Santander*, y de *Monumentos históricos y artísticos de la provincia*, han quedado constituidas en la forma siguiente:

COMISION DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO.

Presidente.

- D. Francisco Caplin.
- Vocales de la clase de concejales.
- D. Rafael Varona.
- D. José María Martínez.
- D. Alejandro Lopez.
- D. Justo Sarabia.
- Vocales de la clase de contribuyentes.
- D. Genaro Cortiguera.
- D. Demetrio Renedo.
- D. Tomás C. de Agüero.
- D. Paulino García del Moral.

Mayores contribuyentes asociados para decidir sobre partidas fallidas.

- D. Cornelio de Escalante.
- D. Juan Pombo.
- Sr. Conde de Isla.
- D. Manuel Abascal Perez.
- D. José Antonio Rábago.
- D. José Cevallos Bustamante.
- D. Manuel Amantegui y Iriar.
- D. Juan de Abarca.

Secretario.

- D. Isidro Bautista Jimenez.

COMISION DE MONUMENTOS.

Presidente nato.

El señor Gobernador civil de la provincia. **Vicepresidente nombrado por la Junta general de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.**
Sr. Doctor D. Ramon Solano Alvear, académico correspondiente de la de la Historia.

Vocales.

- Sr. D. Marcelino Sanz de Sautuola, Académico correspondiente de la de la Historia.
- Sr. D. Gervasio Eguaras Fernández, id.

Sr. D. Juan Ramon de la Revilla, Académico correspondiente de la de Nobles Artes de San Fernando.

- Sr. D. Pedro Escalante y Prieto, id.
- Sr. Doctor D. Agustin Gutierrez, id.
- Sr. D. Victor Redon, presbítero, id.
- Sa. Jefe de Fomento de la provincia.
- Sr. Arquitecto provincial.

Vocal Secretario.

Sr. D. Estéban Aparicio, del hábito de Cristo, y pintor de Cámara de S. M.

Nota. Pueden asistir á las reuniones con voz y voto los Sres. D. Angel Rios y Rios y D. Fernando de Velasco, del hábito de Calatrava, domiciliados actualmente en Proañio y Carriedo, como académicos correspondientes el primero de la de la Historia, y el segundo de la de Nobles Artes de San Fernando.

Al César lo que es del César.—Hemos visto en nuestro apreciable colega *El Guipuzcoano*, correspondiente al 24 del actual, un artículo de nuestra redacción que publicamos hace pocos dias y que se titula *La instrucción en los obreros.*

Mucho agradecemos al ilustrado cofrade de San Sebastian la honra que nos ha dispensado al trasladar á sus acreditadas columnas nuestro humilde escrito; pero le estimaremos que otra vez espese en un simple encabezado el periódico de quien lo toma, por aquello de

Dar á cada cual lo suyo
siempre fué razon prudente;
señores, precisamente
por eso el error destruyo.

Caso raro.—El profesor Hamilton ha presentado á la sociedad patológica de Nueva York el corazón de uno de sus clientes, muerto á los cuarenta y cuatro años de edad. En la estrechidad superior se encontraba una bala de fusil que dicho individuo recibió cuando tenia catorce años, y que desde esta época permaneció en el sitio en que ha sido encontrada.

En 1845 se casó, y jamás experimentó sintoma alguno de malestar á causa del proyectil. Seis semanas despues de haber sido herido estaba ya trabajando. El médico ha encontrado la bala al hacer la autopsia, envuelta en un depósito ateromatoso. El corazón se habia dilatado, pero no estaba hipertrofiado. Así lo refieren los periódicos extranjeros.

Otra mas.—Acaba de inventarse una carabina de nuevo sistema por D. Juan Salinas y Martés, armero de la villa de Pons, en la provincia de Lérida, que es de las que también se cargan por la culata. El peso de ella no es mas que de 2'406 kilogramos; pueden dispararse seis tiros por minuto con cartuchos hechos á mano, y hasta diez con los de fábrica. Para cargarla se toca un pequeño resorte y en el acto se presenta el depósito para recibir el cartucho; luego, con mucha facilidad, vuelve á unirse con el cañon y se dispara el tiro, todo con la mayor prontitud, no produciendo la inflamación de la pólvora el menor retroceso. Segun opinión de muchas personas inteligentes en armas de fuego que la han visto y examinado, puede servir esta, por su forma y mecanismo, como arma de combate para el soldado.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

- Patache Luisa, de 19 ts., cap. D. I. Presno, de Gijon con carbon á la órden.
- Quechemarin Nuevo Rosario, de 39 ts., capitán don S. Fernandez, de Vivero con 145 tercios sardina á D. R. Cierzo.
- Polacra Gabriela, de 120 ts., cap. Rementol, de la Habana con 40 sacos cacao Guayaquil á D. F. Pedrera.
- Vapor Nieta, de 394 ts., cap. D. J. Alvizuri, de Liverpool con carga general para Barcelona y escalas.
- Goleta inglesa Wabash, de 185 ts., cap. Mr. Duff, de Cardiff con carbon para el ferrocarril de Isabel II.
- Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. J. Larrañaga, de Liverpool con carga general para este puerto, Bilbao y San Sebastian.
- Patache Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, de Gijon con 18,400 kilogramos hierro á don C. Jado: 4,600 id. id. á D. J. A. Sarasola. Vidrio y otros efectos para varios.
- Corbeta Hermosa de Trasmiera, de 280 toneladas, cap. D. R. Aguirre, de la Habana con 560 sacos café á D. R. A. Nañez: 160 cajas azúcar á los Sres. Bustamante y Gallo. Tabacos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

- Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Bilbao con cueros y otros efectos.
- Goleta Jóven Pepita, de 80 ts., cap. D. J. Vaello, para Cádiz con 1,113 sacos harina.
- Bergantin Jóven Antonio, de 230 ts., cap. don R. Carbonell, para la Habana con 1,880 barriles mayores y 990 sacos harina.

CAMBIO DE HOY.

Paris á 8 div. 5-17.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE

VIA DESCENDENTE

Clases	Estaciones	Tren n.º 1			Tren n.º 5			Tren n.º 4			Tren n.º 2			Tren n.º 3		
		Misto	Correo	Misto	Correo	Misto										
	Santander	8 45	5 57	5 43	5 50	3 75	2 50	12 11	12 15	11 52	12 11	12 15	12 11	12 15		
	Bocón	9 4	9 6	4 4	4 6	10 25	7 4	12 31	12 33	12 33	12 31	12 33	12 31	12 33		
	Guadalupe	9 20	9 26	4 20	4 26	12 75	8 75	12 13	12 15	12 15	12 13	12 15	12 13	12 15		
	Reñedo	9 41	9 47	4 41	4 47	16 50	11 25	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3		
	Torrealeja	9 57	10 2	4 57	5 2	21 25	14 50	1 36	1 36	1 36	1 36	1 36	1 36	1 36		
	Las Caldas	10 11	10 13	5 11	5 13	27	18 75	1 47	1 47	1 47	1 47	1 47	1 47	1 47		
	Los Corrales	10 29	10 31	5 29	5 31	32 25	22 25	2 51	2 51	2 51	2 51	2 51	2 51	2 51		
	Las Fraguas	10 37	10 39	5 37	5 39	34	23 25	3 5	3 5	3 5	3 5	3 5	3 5	3 5		
	Santa Cruz	10 46	10 48	5 46	5 48	44 30	30 50	4 58	4 58	4 58	4 58	4 58	4 58	4 58		
	Porto	11 50	11 52	6 50	6 52	46	31 75	5 52	5 52	5 52	5 52	5 52	5 52	5 52		
	Montabiz	12 28	12 30	7 28	7 30	47	32 50	6 56	6 56	6 56	6 56	6 56	6 56	6 56		
	Pesquera	12 41	12 43	8 41	8 43	48	33 50	7 50	7 50	7 50	7 50	7 50	7 50	7 50		
	Santander	1 29	1 31	9 29	9 31	55	38 25	8 54	8 54	8 54	8 54	8 54	8 54	8 54		
	Alar	2 24	2 26	10 24	10 26	58	40 50	9 48	9 48	9 48	9 48	9 48	9 48	9 48		
	Medina	2 59	3 1	11 59	12 1	63	43 25	10 42	10 42	10 42	10 42	10 42	10 42	10 42		
	Valladolid	3 14	3 16	12 14	12 16	67	46 50	11 36	11 36	11 36	11 36	11 36	11 36	11 36		
	Reinosa	3 29	3 31	13 29	13 31	69	47 75	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30		
	Baños	3 44	3 46	14 44	14 46	73	50 50	1 24	1 24	1 24	1 24	1 24	1 24	1 24		
	Santander	3 48	3 50	14 48	14 50	75	50 50	1 28	1 28	1 28	1 28	1 28	1 28	1 28		

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España, mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Sr. Príncipe de Asturias, la Merindad de Asturias, de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas, su precio 3 rs. cada entrega en adelante recibirá gratis las que excedan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los pida.

Se han repartido las entregas 21 y 22, donde sigue la Merindad de Aguilar de Campó, y está en prensa la 23.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.



MEDALLA de la sociedad de Ciencias industriales de París No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia, Dicquemare Ainc, de Rouen, (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumaria de Miró, calle del Arenal, 8. Calderón, peluquero, Montera-Clement, Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, Alcalá; Villalon, Fuencarral.

blicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franquicio: en este último caso, en carta certificada para que no sufran estorbo alguno.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

ROMANCERO DE NUMANCIA.

Un tomo en 12.º de más de 200 páginas, de buen papel y esmerada impresión; se halla de venta al precio de 3 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite á provincias, franco de porte, acompañando su importe al pedido, que se dirigirá al Sr. Administrador de La Reforma, Ave-Maria, 17.—Madrid.

Union Mercantil.

La Junta general ordinaria de la Sociedad que está convocada y ha de celebrarse en el domicilio social, según está anunciado, inmediatamente á continuación de la estradictoria, se ocupará, además de los asuntos de que se hace mención en el referido anuncio, de la elección y nombramiento de nueve individuos de la Junta de Gobierno, cuyos cargos quedan vacantes por dimisiones presentadas y admitidas, y por renovación necesaria según lo prevenido en los Estatutos. Lo que por acuerdo de la Junta de Gobierno se publica en conformidad de lo dispuesto por los Estatutos de esta Sociedad.

Santander 7 de enero de 1867.—Por la Union Mercantil, El Director Gerente, Mateo Obregon. 6-6

Ginebra superior de Holanda

Se ha recibido en casa de los señores Abad y compañía, y se detalla á 9 reales caneco de dos cuartillos próximamente de cabida. 15-1

Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido de arboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venden á precios sumamente arreglados. También tiene barbaños de viña de varias clases.

Reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, donde se pueden hacer los pedidos. Precios: los de pepita á 3 rs. el hueso á 4 rs. uno. Siendo por partidas de 100 ó más se rebaja un 10 por 100. 15-6

Para Sevilla.

con escutas en Coruña, Málaga y Cádiz. Saldrá de este puerto del 25 al 27 del presente mes el vapor español nombrado VELAZQUEZ, su capitán D. José Nives. Admite carga y pasajeros. Le despatchan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su correor D. Ceferino G. de Arcé, Rivera, 25. 8

SANTANDER.

IMPRESION DE LA ABEJA (MONTAÑESA), á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto 1.º

JARABE DE LABEONIE

Farmacológico de 1.ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espútos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABEONIE Y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19. Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el más grato y mejor refrigerante para la curación de la clorosis (dolores periódicos), las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Deposito en Santander, en las principales farmacias.—La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAUT Y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS

Los más serios experimentos hacen considerar este medicamento como el más eficaz, específico, contra las enfermedades tuberculosas del pulmón y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco a firma de Grimaut y C.º. Precio del frasco 46 rs.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida. Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Elixir anti-reumatismal

del difunto SAHRAZIN, farmacéutico. PREPARADO POR MICHEL, farmacéutico en AIX, (Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulación de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curación de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afección local, sin poder destruir el germen, y que, en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa. El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un